

Marcha atrás en el cambio de régimen fiscal de pymes tras un aluvión de quejas

Hacienda frena el envío de propuestas de liquidación de IVA a empresarios malagueños que están en nómina de sus sociedades

✻ N. TRIGUERO

MÁLAGA. Después de una semana con las espadas del mundo económico malagueño en todo lo alto, la delegación provincial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ha dado marcha atrás en su intención de cambiar el régimen fiscal de miles de socios de pequeñas y medianas empresas que declaran sus ingresos como rendimientos del trabajo.

Según revelaron ayer a este periódico diferentes colectivos empresariales, Hacienda les ha hecho saber de forma oficiosa que no va a tramitar más propuestas de liquidaciones de IVA e IRPF como las que venía enviando en la provincia en las últimas semanas y que admitirá las alegaciones de los contribuyentes que ya han recibido los requerimientos. A este respecto, fuentes oficiales de la Agencia Tributaria se limitaron a manifestar

que se estudiarán «caso por caso» los expedientes abiertos.

De esta forma, y según las fuentes consultadas, queda neutralizada la ofensiva que había iniciado la delegación malagueña de la AEAT con el fin de cambiar el régimen tributario de muchos pequeños empresarios que, a la vez que son socios de una sociedad limitada, cobran un sueldo de ella. El aluvión de quejas procedentes de colectivos vinculados al mundo empresarial, tales como el Colegio de Economistas, la Confederación de Empresarios de Málaga, el Colegio de Abogados y las asociaciones de asesores fiscales, parece estar detrás de este cambio de postura.

Dada la nueva situación, los expertos recomiendan a todos los empresarios que hayan recibido estas propuestas de liquidación de IVA e IRPF por rendimientos de la actividad económica que presenten alegaciones ante la AEAT.

Experiencia «piloto»

Fue a principios de la semana pasada cuando el Registro de Economistas Asesores Fiscales, un órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas, dio la voz de alarma al denunciar que la AEAT

Se trataba de una experiencia piloto iniciada en Málaga que iba a extenderse

Las organizaciones empresariales habían cargado contra esta actuación retroactiva

Los asesores fiscales aconsejan presentar alegaciones ante la Agencia Tributaria

había empezado a enviar en la provincia de Málaga «de forma masiva» propuestas de liquidación de IVA e IRPF a socios de pymes que obtienen rendimientos del trabajo de dichas sociedades, recalificando sus retribuciones a actividad económica. Dicho colectivo profesional calificó esta iniciativa de «experiencia piloto» que se había iniciado en Málaga para luego extenderse a otras provincias.

El clamor de los representantes del mundo económico contra esta iniciativa se ha centrado en señalar lo «inoportuna» que es, dadas las graves dificultades que atraviesan las pequeñas y medianas empresas. La CEM, en un comunicado emitido la pasada semana, incidía además en el carácter «retroactivo» de este cambio de fiscalidad, ya que la AEAT estaba exigiendo declaraciones complementarias de los ejercicios 2007 y 2008, con los correspondientes recargos. González de Lara destacaba ayer la «tremenda inseguridad jurídica» generada por esta actuación. Por su parte, el Colegio de Abogados de Málaga celebró ayer un debate jurídico sobre esta candente cuestión, animado por las múltiples consultas que los letrados estaban recibiendo en los últimos días.

Isofotón asume el liderazgo del proyecto para construir una planta de polisilicio

✻ N. T.

MÁLAGA. Isofotón se convirtió ayer, con un 71% del capital, en el accionista mayoritario de Silicio Energía, la sociedad que persigue la construcción de una planta de polisilicio (la materia prima de las placas solares) en el municipio gaditano de Los Barrios. Endesa, Unicaja, CajaGranada, el Banco Europeo de Inversiones, Cajasol y Grado Solar ratificaron ayer en junta de accionistas su salida del proyecto, de forma que el accionariado de la compañía queda conformado por Isofotón, la Junta de Andalucía y Gea21. Se trata de un paso previo a la entrada del inversor coreano HKSilicon, que permitirá sacar el proyecto de la vía muerta en la que había entrado a causa de la crisis.

Precisamente hace pocas semanas se conocía el acuerdo conseguido por Isofotón con dicha empresa originaria de Corea del Sur y líder a nivel mundial en la producción de polisilicio para entrar en el proyecto de Los Barrios. HKSilicon invertirá 600 millones de euros en esta iniciativa, además de aportar su tecnología punta a la futura fábrica.